



Argentina anunció plan Arma para reequipar a sus Fuerzas Armadas

El gobierno del Presidente argentino Javier Milei anunció este lunes la creación del Plan de Adecuación y Reequipamiento Militar Argentino (Arma), que destinará ingresos por la venta, alquiler o privatización de bienes del Estado a fortalecer las capacidades de las Fuerzas Armadas.

"A partir de ahora, el 10% de lo recaudado por la venta, alquileres o privatizaciones de bienes del Estado será destinado al reequipamiento, modernización y recuperación de las capacidades de las Fuerzas Armadas", explicó en una rueda de prensa el jefe de Gabinete de Gobierno, Manuel Adorni.

Además, añadió que, cuando se trate de bienes propios de las Fuerzas, el 70% de lo recaudado "se destinará directamente al sistema de defensa".

"Esta medida se enmarca en un proceso de fortalecimiento de las Fuerzas que permitió avanzar en la incorporación de nuevos sistemas y en el desarrollo de las capacidades de vigilancia, control y apoyo logístico", mencionó Adorni.

El plan fue aprobado por un decreto firmado por el Presiden-

te que menciona que "el estado actual del equipamiento de las Fuerzas Armadas exige acciones urgentes" y subraya que los cambios tecnológicos y el contexto internacional "exigen un proceso continuo de modernización del equipamiento y de las capacidades operativas".

El decreto remarca además la necesidad de fortalecer áreas como el ciberespacio, al señalar que "se ha constituido en un ámbito estratégico de creciente relevancia para la Defensa Nacional".

En paralelo, Adorni anunció también este lunes en su rueda de prensa una serie de modificaciones en el régimen de tenencia y portación de armas, con cambios en los requisitos para ser "legítimo usuario" y en los criterios de autorización.

El funcionario indicó que se exigirá la presentación de certificados médicos de aptitud física y psíquica, así como de idoneidad en el manejo de armas, y precisó que se extendió hasta un máximo de cinco años la vigencia de los permisos de portación.

Cooperativa